



# **Reconocimiento de la otredad en los espacios formativos de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica: abordaje pedagógico y curricular**

Recognition of otherness in the formative spaces of Technical Vocational  
Education and Training from Costa Rica: pedagogical and curricular  
approach

Volumen 24, Número 1  
Enero - Abril  
pp. 1-19

María Lourdes Castro Campos

Citar este documento según modelo APA

Castro Campos, María Lourdes. (2024). Reconocimiento de la otredad en los espacios  
formativos de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica:  
abordaje pedagógico y curricular. *Revista Actualidades Investigativas en  
Educación*, 24(1), 1-19. <https://doi.org/10.15517/aie.v24i1.55667>

## Reconocimiento de la otredad en los espacios formativos de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica: abordaje pedagógico y curricular

Recognition of otherness in the formative spaces of Technical Vocational Education and Training from Costa Rica: pedagogical and curricular approach

María Lourdes Castro Campos<sup>1</sup>

**Resumen:** El presente ensayo reflexivo se enmarca en un proceso de análisis de aspectos sustantivos asociados con la Educación y Formación Técnica Profesional, de modo particular, con la gestión de las acciones pedagógicas y curriculares que convergen en los planes y programas de estudio, las cuales se orientan a la consolidación de perfiles actualizados, pertinentes e inclusivos. Ante esto, el objetivo del ensayo consta de analizar diversas aseveraciones teóricas sobre la otredad y enlazarlas con los aspectos pedagógicos y curriculares distintivos de la Educación y Formación Técnica Profesional, para la comprensión de las múltiples realidades presentes en los espacios formativos. El manuscrito surge como una valoración de la otredad en los espacios educativos y la relevancia de eliminar cualquier barrera o límite, al reconocer que todas las personas somos el otro y que la riqueza más grande del proceso de aprendizaje está en la interacción, el intercambio y el encuentro con la diversidad, como un elemento esencial de las prácticas formativas actuales. En virtud de lo expuesto, el enfoque conceptual aborda diversas acepciones del término otredad, particularmente, orientado a los ecosistemas de aprendizaje y formación, lo que facilita entender su alcance y valorar su posicionamiento teórico y epistemológico. Para tales efectos, se realizó una revisión de la postura teórica de diversas personas autoras, así como un análisis de las variadas perspectivas que posibilitan abrazar la otredad en un marco de respeto, legitimación y empatía, es decir, motivar que los procesos formativos promuevan la consolidación de habilidades para la vida, el bienestar y plenitud del estudiantado.

**Palabras clave:** otredad, educación, empatía, formación técnica profesional

**Abstract:** This reflective essay is framed in a process of analysis of substantive aspects associated with Technical Vocational Education and Training, in particular, with the management of pedagogical and curricular actions that converge in the study plans and programs, which are oriented to the consolidation of updated, relevant and inclusive profiles. The manuscript arises as an assessment of otherness in educational spaces and the relevance of eliminating any barrier or limit, by recognizing that all people are the other and that the greatest richness of the learning process is in the interaction, exchange and encounter with diversity, as an essential element of current training practices. For this purpose, a review was made of the theoretical position of several authors, as well as an analysis of the various perspectives that make it possible to embrace otherness in a framework of respect, legitimacy and empathy, that is, to motivate the training to enable the consolidation of life skills, well-being and fulfillment of the students.

**Key word:** otherness, education, empathy, technical professional training

---

<sup>1</sup> Universidad Técnica Nacional, Alajuela, Costa Rica. Dirección electrónica: [lcastro@utn.ac.cr](mailto:lcastro@utn.ac.cr) Orcid <https://orcid.org/0000-0001-7037-783X>

**Artículo recibido:** 30 de junio, 2023

**Enviado a corrección:** 27 de setiembre, 2023

**Aprobado:** 20 de noviembre, 2023

## 1. Introducción

“El educando es la otredad”

Vargas (2016)

La educación es fundamental en los procesos de reconstrucción social, económica, cultural, política y demás, puesto que impulsa el desarrollo integral de las personas ciudadanas y posibilita la introducción de cambios en pos del bienestar común y el fortalecimiento del talento humano de los países; lo anterior, mediante la apertura de espacios de aprendizaje innovadores y pertinentes, que impulsen la validación de emociones, el encuentro con la otredad, la consolidación de valores, la investigación, el análisis de problemáticas globales, la interconexión de la teoría con la práctica, entre otros.

El objetivo del ensayo versa sobre analizar diversas aseveraciones teóricas sobre la otredad, que expresan la relevancia de contar con nichos educativos centrados en el diálogo, el respeto, la armonía, el desarrollo colaborativo de acciones y prácticas innovadoras; lo anterior, con el fin de apreciar los aspectos pedagógicos y curriculares distintivos de la Educación y Formación Técnica Profesional y abordar con empatía y solidaridad las múltiples realidades presentes en los espacios educativos.

Además, el enfoque conceptual del manuscrito está asociado con las voces, los planteamientos y las posturas de diversas personas expertas, quienes plantean sus perspectivas sobre la conceptualización de la otredad y el imperante compromiso de generar espacios educativos libres de violencia y discriminación, es decir, que propicien el respeto, la sana convivencia y la atención a los Derechos Humanos.

Por los motivos expuestos, resulta de gran importancia reconocer que los procesos formativos se nutren con las relaciones que emergen en el espacio de aprendizaje con las autoridades, las personas docentes, los pares, los sectores productivos y demás integrantes de la sociedad. Dichos vínculos facilitan la generación de redes de trabajo, la creación de equipos interdisciplinarios, el diálogo de saberes, la inserción laboral y el reconocimiento de la diversidad.

En el caso particular de la Educación Técnica y Formación Profesional (EFTP), el nexo con los sectores productivos recobra gran valor, debido a que los programas educativos y las diferentes iniciativas dinamizan oportunidades de ingreso al mundo del trabajo, con el fin de promover la empleabilidad, el desarrollo de habilidades técnicas y para la vida, el

emprendimiento, la innovación, entre otros.

Ahora bien, todos los aspectos teóricos que fundamentan el acto educativo están plasmados en el currículo nacional, por ende, la persona estudiante analiza y aprende temas consignados en propuestas de formación, que reproducen ideas, perspectivas, creencias, valores y afines. No obstante, es pertinente asegurar que en el proceso se reflejen y legitimen la realidad imperante y las necesidades del estudiantado.

También, la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP se convierte en una oportunidad sustantiva para reestructurar las ofertas de formación y resignificar las dinámicas de mediación pedagógica en los espacios educativos, ya que en los estándares de cualificación se establecen los elementos mínimos que constituyen los programas de estudio y con la gestión del Marco se favorece la consolidación de alianzas con los sectores productivos del país.

Aunado a esto, el Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP (2019), considera los siguientes aspectos en los descriptores que lo conforman:

Hacer: realizaciones profesionales que se ejecutan en el contexto laboral, las cuales muestran diferentes grados de dificultad, responsabilidad, iniciativa y toma de decisiones.

Saber: cuerpo de conocimientos necesarios que sustenta y permite la ejecución idónea de las realizaciones profesionales en el contexto laboral.

Ser: actitudes idóneas requeridas durante el desempeño individual o colectivo en el contexto laboral.

Convivir: generación de interdependencias positivas con las otras personas, que posibilitan el intercambio oportuno y efectivo en el contexto laboral. (p. 48)

En atención a los aspectos referidos, cabe señalar, que la otredad es un término con diferentes aproximaciones teóricas y prácticas, pero en este manuscrito se considera como el reconocimiento y respeto de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación o de violencia, esto desde la perspectiva de la autora.

Lo antes expuesto se sustenta en la Política Educativa Nacional del año 2017, denominada La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, la cual promueve la formación de un nuevo ciudadano con perspectiva global y con un fuerte lazo con la otredad. En la misma línea, se asevera que “El sistema educativo se orientará a la

conformación de un nuevo sujeto social, capaz de trascender el individualismo, con el fin de asegurar una ciudadanía crítica, activa y propositiva ante sus propios desafíos” (Ministerio de Educación Pública, 2017, p. 12).

En este sentido, transformar los planes de estudio conlleva una gran labor, que debe impulsarse y gestionarse de manera colaborativa, para escuchar y comprender las diversas voces de los actores del campo educativo, puesto que la formación de personas es una responsabilidad compartida entre las instituciones de educación y las familias, las comunidades y los diversos grupos sociales. En otras palabras, la formación constituye un esfuerzo colectivo en pos de la calidad, la mejora continua, la innovación, el cuidado ambiental, el fortalecimiento de los perfiles de las personas graduadas y el desarrollo integral de saberes (ser, conocer, hacer y convivir).

De esta manera, reconfigurar las prácticas educativas, de modo especial pedagógicas y curriculares, conlleva pensar en la otredad con respeto, empatía y reconociendo que los espacios de aprendizaje son plurales y diversos, es decir, que cada estudiante posee una historia de vida que motiva sus aspiraciones, anhelos, sentimientos y valoraciones del mundo.

Por lo cual, esta transformación en el nicho educativo consta de dinamizaciones centradas en la persona que aprende, en sus requerimientos, necesidades y vivencias; lo anterior, para promover la adquisición de habilidades y para “provocar un cambio en las relaciones pedagógicas que transforme nuestra idea de los otros para convertirla en un nosotros, llenos de diferencias” (Olmos et al., 2016, p. 21).

Ante ese panorama, comprender y legitimar a la otredad en el contexto educativo es entender que los seres humanos requieren del establecimiento de redes sociales en todo momento de su existencia, puesto que necesitan de la vinculación para subsistir, crecer, experimentar, aprender, comunicar y afines.

## 2. Desarrollo del tema

Inicialmente, se debe valorar por qué pensar en “el otro” o “la otra”, este sería el punto medular del análisis, ya que todos los individuos son diferentes, aunque se compartan rasgos como nacionalidad, edad, religión u otros, e inclusive, aun perteneciendo a la misma familia, siempre la esencia de cada uno prevalece, lo cual, habilita la posibilidad de repensar los procesos de formación, de cara a la diversidad de personas y visiones de mundo; asimismo, a las diferentes perspectivas, experiencias y sentires, que convergen en los escenarios educativos.

Tal y como expresan Bárcena y Mélich (2000), “la educación tiene que hacer referencia a la figura del “otro”, desde un nivel de experiencia” (p. 60). Lo anterior, invita a un estudio detenido de las múltiples posibilidades que pueden sustentar la propuesta de cambios y mejoras en los ecosistemas de la Educación y Formación Técnica Profesional del país.

## 2.1 Proposición

La proposición del ensayo consta de valorar las perspectivas teóricas correlacionadas con la otredad, esto, para reconocer y analizar las implicaciones en los espacios formativos y resaltar la importancia de generar prácticas pedagógicas y curriculares que atiendan efectivamente la diversidad que convive en los escenarios de formación y en los espacios de educación técnica y formación profesional, lo que enriquece la mediación pedagógica y las redes de construcción de conocimientos.

En este sentido, resulta imperante reflexionar sobre qué encierra el término otredad, en especial en el nicho educativo, puesto que parece más una concepción para definir lo ajeno, extraño o no legitimado, que para comprender y abrazar la diversidad, la multiculturalidad, entre otros.

En palabras de Vargas (2016) se aprecia lo siguiente:

Una educación que parta de la otredad ha de formar desde la diversidad y para la diversidad. Esto determina —en el acto pedagógico— propender a la integración dialógica de la diversidad de saberes, metodologías cognoscitivas, formas de innovación, procesos creativos, plurilingüismo, pluriestilismo, perspectivas éticas y estéticas. (p. 208)

En virtud de lo anterior, al aceptar que la diversidad genera riqueza cultural y nutre el espacio educativo, se reconoce que ser diferente o desvincularse de los patrones impuestos no debería ser motivo de discriminación o exclusión social, simplemente, es una manera de despojarse de los condicionamientos socioculturales y educativos, que limitan la libertad y la autenticidad de las personas. Asimismo, resulta oportuno cuestionarse si los espacios educativos, en particular de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) del país, están promoviendo acciones pedagógicas y curriculares que beneficien la legitimación y el respeto a la diversidad y a la pluralidad de ideas, propuestas, perspectivas y críticas, o si son promotoras de división o estratificación social, cultural, económica, entre otras.

Por tales motivos, desde este ensayo de reflexión se analizarán temas de interés, que aporten a la comprensión de la otredad y a la valoración de nuevos itinerarios para impulsar espacios seguros, armónicos, libres de discriminación y violencia en la EFTP.

## 2.2 Argumentos para la discusión

Los espacios educativos constituyen una comunidad que comparte, genera e intercambia prácticas, visiones, creencias, expectativas y demás; sin embargo, al introducir supuestos como la otredad se inicia un itinerario, que podría motivar la fragmentación y la imposición de un imaginario que estratifica o categoriza a las personas.

Por ende, la formación de personas debe estar libre de estereotipos, prácticas discriminatorias y apreciaciones desfavorables de las minorías y los grupos disruptivos, o sea, para aquellas personas que no responden a los patrones establecidos o las prácticas socialmente validadas.

En el caso concreto de la EFTP, afortunadamente, con el devenir de los años ha transformado su quehacer y su oferta, esto se visualiza en el recorrido sociohistórico de dicho subsistema y en su evolución desde la consolidación de la Ley Fundamental de Educación del año 1957; por lo cual, ha crecido en la búsqueda del beneficio de las personas y la sociedad en general. Ante esto, un hito en la historia de este subsistema es la conformación del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional (MNC-EFTP-CR), que responde a un esfuerzo nacional de diferentes organizaciones públicas y privadas, así como las investigaciones que están generando diferentes instituciones.

Dicho MNC-EFTP-CR (2019) se define de la siguiente manera:

es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de orientar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral. (p. 51)

Además, del impulso sustantivo que ha dado este Marco, la EFTP se ha posicionado con la construcción de más centros educativos, la transformación curricular de la oferta, la generación de redes con los sectores productivos, el enriquecimiento de los perfiles de las personas graduadas, la diversificación de las prácticas pedagógicas, entre otras acciones de

interés.

Desde todo lo expuesto, queda en evidencia que la otredad está presente en cada dimensión de la vida, o sea, en las familias, las escuelas, las organizaciones, la sociedad, afines, puesto que las promotoras de estas ideas, valoraciones, creencias y apreciaciones somos las personas. No obstante, quizás la percepción más significativa se da en espacios como los educativos por el intercambio diario y por la dinámica interna de las instituciones.

En consecuencia, es preciso entender que “la educación no sólo se ocupa de reproducir y transmitir las formas de relación de los distintos actores sociales, sino que también es un lugar donde se producen distintas formas de reacción o de oposición con una mirada transformadora” (Olmos et al., 2016, p. 24).

Bajo esta perspectiva, queda claro que una acción clave para contrarrestar los prejuicios y las divisiones consta de establecer nuevas prácticas pedagógicas, que se afilien con la diversidad y que faciliten el intercambio constructivo y sano entre los actores del sistema educativo nacional.

Las autoridades, la comunidad docente y el estudiantado de la EFTP deben asumir el compromiso por demostrar la calidad, el aporte y la efectividad de la formación integral, ya que el verdadero cambio nace de las personas y de su interacción con las otras y los otros en espacios de convivencia segura, respetuosa y pacífica.

### **2.2.1 Reconocimiento de la otredad**

La otredad es parte de nuestra vida en los diferentes escenarios que se comparten, porque siempre existen el otro y la otra, entonces el propósito es reconocerlo en un marco de empatía, respeto, aprecio y armonía. Particularmente, en el ámbito formativo “La educación desde la otredad ha de orientarse desde el lenguaje y la comunicación, concebida esta como encuentro dialógico entre educadores y educándose” (Vargas, 2016, p. 207).

Lo anterior, se vincula con la Política Educativa Nacional del Ministerio de Educación Pública (2017), a saber:

Los procesos educativos de calidad privilegiarán la centralidad del aprendizaje de la persona estudiante con el fin de asegurar competencias que propicien la comprensión, expresión e interpretación de conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, para permitirle a la persona estudiante interactuar en forma provechosa en todos los contextos posibles. (p. 12)

Así, en los espacios de intercambio e interacción, como en las organizaciones educativas, se debe validar a la otredad; González (2009) plantea que “la educación es fruto de un conjunto de interpretaciones entre yoes” (p. 711), porque todas las personas tienen derechos, son únicas y merecen respeto, puesto que su valor no se determina por la situación socioeconómica, el poder político, las etiquetas o los estereotipos impuestos.

Por tales razones, para propiciar verdaderos cambios en el nicho educativo, es necesario abrirle paso a la diversidad y a las nuevas dinámicas sociales, como manifiestan Morales Trejos y Aguilar Caro (2021) habilitar un “espacio formativo y plural, que permite reconocer diversas identidades, enriquecidas por rasgos culturales propios. Así como, prácticas y formas de ver el mundo particulares y comunes” (p. 39).

También, la incorporación de variadas acciones en el espacio de la formación educativa debe contemplar aspectos administrativos, pedagógicos, curriculares, culturales y personales para que sea exitosa y alcance los propósitos establecidos. Por lo cual, no se puede pretender transformar la educación, si no se unen esfuerzos y se comparten ideas orientadas a la innovación, la pertinencia, la mejora continua, la calidad y el respeto a la diversidad.

### **2.2.2 Abordaje pedagógico y curricular de la otredad**

La educación faculta a las personas para ser cocreadores de su futuro y agentes de cambio en la sociedad, no obstante, la pluralidad que converge en los espacios de aprendizaje presupone que docentes y estudiantes deban ampliar su visión y criterios sobre la otredad y la sana convivencia.

Por lo tanto, Alaniz y Díaz (2017) expresan que:

Repensar la educación desde la perspectiva de la otredad implicaría deconstruir lo que significa lo escolar en los contextos latinoamericanos y formar las bases de una nueva educación que favorezca la identidad de la otredad, esto sólo se puede lograr hasta que se concrete objetivamente la libertad de las personas. (p.9)

De este modo, educar es una labor extraordinaria, que requiere de compromiso, esfuerzo y dedicación; asimismo, de romper paradigmas y creencias, para disponerse a la construcción de nuevos saberes con sentido, contextualizados y pertinentes. Por esto, el mayor desafío consta de formar a personas que valoren y respeten a la otredad como parte sustantiva de la vida y el accionar de los grupos, las comunidades y la sociedad.

Tal y como expresa Vargas (2016):

Para la educación desde la otredad es fundamental concebir la constitución y adquisición del conocimiento, la formación emocional, ética y estética desde la perspectiva dialógica en el acto pedagógico. No es posible alcanzar los objetivos de la educación respecto de tales procesos de formación al margen de la comunicación dialógica, es decir, alcanzar tales objetivos mediante la comunicación objetualizada de un sujeto (educando) con una máquina. (p. 210)

Dichos planteamientos, esbozan aspectos clave para el análisis de las valiosas oportunidades que acontecen en la EFTP, por ejemplo, en dichos espacios educativos las personas estudiantes comparten grandes intervalos de tiempo diariamente, asimismo, reciben clases centradas en las asignaturas académicas y sesiones enfocadas, directamente en la especialidad técnica, o sea, con un grupo específico.

Ante lo expuesto, queda reflejado que la EFTP es un subsistema con grandes particularidades, que alberga una serie de actividades y elementos distintivos, que marcan la formación de las personas y consolidan un ecosistema educativo, que posibilita el crecimiento y la adopción de nuevas prácticas, perspectivas, posicionamientos teóricos y reflexiones acerca de la realidad nacional e internacional.

Por ende, la actualización y mejora de la oferta educativa y de las prácticas áulicas resulta fundamental para incidir, de forma positiva, en el estudiantado y en su desarrollo pleno. Justamente, esa es una de las consignas primordiales del Marco Nacional de Cualificaciones, ante esto, en los descriptores se albergan aspectos vinculados con los conocimientos, los desempeños, las relaciones interpersonales, la comunicación efectiva, entre otros.

Aunado a todo lo dicho, el documento oficial del Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP (2019) presenta su perspectiva acerca de la educación:

Costa Rica visualiza la educación como el sistema que favorece la adquisición de habilidades, destrezas, conocimientos, valores, actitudes, comportamientos y formas de ver el mundo. Propicia y estimula el desarrollo integral de la persona y su transformación individual y social. Es un derecho humano, que permite a las personas participar activamente en la sociedad civil y en la vida económica del país. (p. 34)

Como se expone, el país ha apostado fuertemente por la EFTP, porque es una opción formativa que posibilita dotar a las personas de saberes y de habilidades para el trabajo y el crecimiento pleno, pero es necesario abrir más espacios de reflexión y diálogo; asimismo, gestionar prácticas pertinentes, que legitimen la otredad, la inclusión, la libertad de expresión y el reconocimiento de la pluralidad en los ecosistemas formativos en general.

### **2.2.3 Otredad y espacios formativos de la EFTP**

En el ecosistema educativo, como escenario sociocultural, confluyen, interactúan y dialogan sujetos con diversas perspectivas, creencias, valores, emociones y subjetividades, lo que revitaliza el lazo con la otredad e impulsa la creación de vinculaciones con los diferentes actores sociales. Al respecto Morales Trejos y Aguilar Caro (2021) exponen que “la cultura, es un espacio especializado en el que las personas tienen interconexión y vínculos dinámicos e interdependientes” (p. 38).

En la comunidad estudiantil se deben propiciar relaciones empáticas y solidarias, que favorezcan el bienestar común y el compartir con plenitud, gozo y satisfacción. Ciertamente, la educación debe ser promotora de valores como el respeto, el compromiso, la responsabilidad, entre otros, pero, más allá de eso, tiene que generar transformaciones orientadas a la calidad de vida de las personas y el mejoramiento continuo de la sociedad. Por tales aspectos, recobra gran valía la generación de espacios educativos libres de violencia, discriminación, burlas e injusticias, para que el estudiantado se sienta bien, seguro, confiado y pleno. Efectivamente, este es un trabajo colaborativo entre la totalidad de integrantes de la comunidad educativa y la sociedad en general, pero que debe ser

motivado desde las aulas y los espacios de encuentro con el estudiantado.

Bajo esta panorámica, se expresa la relevancia de reconvertir las prácticas educativas para favorecer a todo el cuerpo estudiantil, ya que la inclusión, la humanización de los procesos, la gestión de actividades de sensibilización, entre otras, es lo que permite eliminar la fragmentación, las etiquetas y los estereotipos.

En este sentido, Vargas (2016) plantea que:

Desde esta perspectiva educativa, la comprensión, el entendimiento, el saber, el conocimiento, la búsqueda de la verdad y la constitución de la conciencia, del ser emocional, ético y estético ocurren en el devenir del acto pedagógico, mediante la co-presencia expresiva y discursiva entre educador y educando. En consecuencia, el acto

pedagógico que posibilita estas acciones y procesos formativos no puede ser concebido al margen de la comunicación dialógica, cuyo acontecer es social, cultural e histórico, que posibilita la humanización de las relaciones entre los seres humanos y las de ellos con la naturaleza. (p. 222)

Ahora bien, la EFTP, ha iniciado un meritorio esfuerzo por reconvertir su quehacer y transformar la perspectiva social que la acompaña, con miras a aportar sustantivamente en la vida de las personas y en su crecimiento como ciudadanas y ciudadanos globales, por tanto, una educación humanizada y de calidad es necesaria para afrontar los desafíos actuales y acoger las demandas de las poblaciones estudiantiles.

Evidentemente, falta mucho camino por recorrer y existen grandes muros que derribar, para que exista una clara convicción de las potencialidades de la EFTP y de la inclusión efectiva del estudiantado. Además, es una labor que conlleva tiempo y disposición de las autoridades, así como de dotación de recursos de infraestructura, tecnología, talento humano y otros a las organizaciones educativas nacionales.

#### **2.2.4 Otredad y mediación pedagógica**

La otredad está presente en todo el devenir del acto educativo, ya que es una fortaleza dentro de las prácticas de formación y el desarrollo de habilidades con sentido vital, puesto que todas las personas somos el otro o la otra, todo depende de la circunstancia y el momento específico.

Por ende, los procesos de formación de personas deben propiciar el intercambio asertivo y habilitar acciones concretas para implementar el reconocimiento efectivo de la otredad como una práctica fundamental, que consolida dinámicas socioculturales más equitativas, justas e inclusivas.

De la mano con lo manifestado, en el Modelo Educativo de la UTN (2016) plantea que dicha institución “dimensiona el aprendizaje como el proceso formativo de construcción del conocimiento, habilidades, destrezas, sensibilidades, actitudes y ética, a partir de la propia experiencia, la investigación y la reflexión” (p. 17). A partir de esta perspectiva, se facilita entender la relación emergente entre la teoría y la práctica, los conocimientos y las vivencias y los saberes técnicos con las habilidades para la vida en la EFTP.

Es precisamente desde esta visión del aprendizaje integral, que la formación trasciende los aspectos teóricos y que habilita oportunidades para que las personas sean

coconstruirlas de sus experiencias y sus saberes; además, que resignifiquen sus sentires y valoraciones en espacios de encuentro flexibles, dinámicos y armoniosos.

Aunado a lo anterior, Morin (1999) invita a que la educación sea:

una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana. Estamos en la era planetaria; una aventura común se apodera de los humanos donde quiera que estén. Estos deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo cuanto es humano. (p. 22)

Dicho planteamiento apertura un espacio para reflexionar sobre el entramado de posibilidades que ofrece una educación con sentido vital, ya que favorece a las comunidades estudiantiles y propicia el impulso de prácticas pedagógicas y curriculares más inclusivas e innovadoras, que atiendan las necesidades y requerimientos del estudiantado y promuevan el desarrollo integral de las personas.

Por tales razones, la UTN en su Modelo Educativo (2016) traza lo siguiente:

La mediación pedagógica es la acción planificada y mediada por la persona docente en su calidad de facilitador de la construcción de aprendizajes (...) incorpora actividades de mediación dirigidas al conocimiento de principios y teóricos (saber conocer) como análisis de contenido, textos paralelos, núcleos generadores, relatos de experiencia, informes de lectura, plenarias de análisis y otras que permiten la construcción de conocimiento (saber conocer) y procesos meta cognitivos (saber aprender) propios del quehacer universitario. Para una implementación práctica (saber hacer), es decir el espacio para la construcción y demostración de habilidades y destrezas en el área, se promueven actividades como análisis de casos, simulaciones, diseño y construcción de artefactos, diseño de escenarios, informes de prácticas, prácticas de laboratorio, prácticas profesionales, aprendizaje en servicio, resolución de problemas, entre otros. (p. 18)

Todo lo antes esbozado, es el claro reflejo de las acciones planificadas y repensadas para transformar positivamente los espacios de construcción de aprendizajes de la EFTP, los cuales deben caracterizarse por ser disruptivos, pertinentes y abiertos a la diversidad; asimismo, por ofrecer oportunidades de crecimiento sociolaboral y de posicionamiento en los

campos científicos, tecnológicos y afines.

### 2.3 Propuesta

La generación de cambios en el ámbito educativo va de la mano con un compromiso social y con la búsqueda de transformar los procesos de formación, de manera tal que alcancen mayor incidencia en las comunidades y los diversos grupos socioculturales; además, para que coadyuven en el impulso hacia la mejora en la calidad de vida de todas las personas.

Aunado a lo anterior, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) de la ONU en el artículo 26 plantea lo siguiente:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (p. 8)

Por consiguiente, repensar la gestión educativa en su totalidad y transformar las propuestas curriculares conlleva analizar otros criterios e integrar a diversos actores sociales, para establecer espacios de diálogo y de trabajo colaborativo, que beneficien repensar el fenómeno educativo, en atención a las demandas actuales y futuras, las cuales están asociadas con los avances en la ciencia y la tecnología, también, con la reconfiguración de las carreras y los requerimientos de las personas estudiantes.

En esta misma línea, el sexto informe Estado de la Región (Programa Estado de la Nación, 2021) expone que:

Las dinámicas productivas emergentes basadas en las nuevas tecnologías y el conocimiento implican cambios profundos en los mercados laborales. Se prevé que ello generará el surgimiento de nuevas ocupaciones, modificaciones en las competencias requeridas por los mercados laborales y, sobre todo, distintas maneras de inserción laboral y generación de ingresos, diferentes a las tradicionales relaciones laborales. Los sistemas educativos y de formación técnica vocacional y profesional deben incorporar estas consideraciones en el diseño de su oferta y las metodologías de aprendizaje para reconvertir las habilidades y competencias de las personas que forman y lograr una mejor

inserción laboral de ellas en este nuevo entorno. (p.349)

Ante este escenario, se presenta el reto de promover nuevos currículos y diversificar las estrategias pedagógicas, de cara a atender las necesidades y a asumir un rol transformador en el desarrollo de la EFTP. Lo expuesto va más allá de incorporar las tecnologías de información y comunicación, ya que esto trasciende y permea todo el accionar de las organizaciones educativas del país y las vivencias internas en las instituciones.

Por los motivos descritos, la conjunción de espacios formativos de la EFTP innovadores, seguros, pertinentes, creativos, vivenciales y flexibles con la apertura a los cambios, las modernizaciones y la inclusión real de la otredad, conlleva un trabajo sustantivo y una reforma de los planes de estudio, los perfiles docentes, las actividades de mediación pedagógica, la evaluación de los aprendizajes y demás acciones.

Evidentemente, el Marco de Cualificaciones de la EFTP ha calado en las organizaciones educativas, ya que traza nuevos elementos para la construcción de las ofertas educativas y ha motivado el diálogo entre los representantes de la academia con los promotores de los diversos sectores de la economía; sin embargo, la principal transformación debe darse en el seno de los espacios de aprendizaje, puesto que son las personas docentes quienes tienen que coadyuvar para que el estudiantado analice sus acciones individuales y promulgue prácticas solidarias y justas.

### 3 Conclusiones

Los líderes de las organizaciones de educación deben motivar acciones e iniciativas centradas en el trabajo colaborativo y en red con los diferentes actores sociales, en este caso, de los integrantes de las comunidades educativas, puesto que la implementación de mejoras y el impulso de nuevas estrategias es crucial para reposicionar a la educación en el lugar de privilegio que le corresponde.

Aunado a esto, en el Modelo Educativo de la Universidad Técnica Nacional (2016) se asevera que:

La Educación Técnica se suscita con la visión de formar personas con experiencia, conocimientos y capacidades para desarrollar una actividad especializada, busca la mayor adaptación al puesto de trabajo y por lo mismo, tiene un mayor componente práctico y operativo; ciertamente constituye una opción viable y concreta para acceder al mundo laboral con éxito. De manera complementaria, la formación científica y

tecnológica parte del razonamiento, reflexión, diseño y prospección sobre dicha actividad especializada, su contexto y conjunto de interrelaciones para explicarla, entenderla y mejorarla. (p. 13)

Por tales motivos, se expresa que la EFTP es medular en la evolución científica y tecnológica, la generación de nuevos postulados teóricos, la dinamización de innovaciones en los diversos campos del saber, la gestión de investigaciones con incidencia social, la reconfiguración de las prácticas y actividades, el impulso de la cultura, entre otros.

En esta misma línea, González (2009) define la educación como:

una acción intencionada, es un hecho personal y comunitario. Un elemento esencial y permanente de la vida individual y social, de la realidad y de la idealidad, de la experiencia y del pensamiento. Por ende, lo real y lo ideal conforman lo más íntimamente humano de nuestra existencia. (p. 711)

Por esta razón, en los espacios educativos se debe resignificar a la otredad, para que pueda ser valorada como una práctica social o una manera de vivenciar las relaciones interpersonales sana y armoniosa, así es necesario apreciar el alcance y el valor que se le otorga en los diferentes espacios de intercambio y vinculación, de modo especial, en el ámbito educativo. No se puede obviar que “La comunidad implica el nosotros al que pertenecen los educandos, el educador y los padres de familia” (Vargas, 2016, p. 221).

Así, la visión que se forma y adopta del otro revela las creencias, los estereotipos, la flexibilidad y la valoración de la diversidad y de las personas, puesto que los criterios bajo los cuales se establecen las conexiones con los demás, reflejan la esencia del sujeto y la internalización de los valores.

Por ende, es muy importante priorizar aspectos como los contenidos en el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible, denominado Educación de calidad, que promueve “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2023, párr. 1), lo que va de la mano con la generación de acciones claves en los centros educativos para reforzar las habilidades como la empatía, el respeto, la comunicación asertiva, el liderazgo, entre otros.

Los espacios de aprendizaje, en este caso de la EFTP, deben aportar significativamente en la construcción de sociedades más justas, equitativas y abiertas a los cambios sociales,

económicos, tecnológicos, así como, a las migraciones y la multiculturalidad; puesto que cada persona que conforma un grupo se convierte en un vocero de sus ideas, planteamientos, sentidos, significados y demás.

Por dichas razones, cada vez que una persona aprendiente de la EFTP reflexiona sobre su aprendizaje, su actuación, sus prejuicios y su actitud ante la otredad, se puede aseverar que se está empezando a trazar un camino efectivo hacia el cambio y el reconocimiento de las personas de mi comunidad educativa, puesto que la toma de conciencia posibilita visualizar y comprender la afectación que se hace cuando no se valora y aprecia que la diversidad es propia a la vida y que las relaciones humanas saludables se deben cimentar en el amor, la paz y la confianza.

Tal y como expresan, Alles (2013) “los agrupamientos humanos se constituyen a través de la confrontación de la diversidad, del diálogo, de derechos, de leyes, es decir, con las actividades espirituales” (p. 48). Dichos actos espirituales son aquellos que le posibilitan a las personas reflexionar sobre sus comportamientos y sus vinculaciones con la otredad.

Entre tanto, cabe cuestionarse, cómo se pueden generar espacios seguros, innovadores y pertinentes para abrazar la diversidad, reconocer a la otredad y armonizar las prácticas individuales y colectivas en los procesos de formación de la EFTP.

Desde estas valoraciones se pueden impulsar espacios dialógicos, reflexivos y promotores de cambios, pertinentes e inclusivos al implementar estrategias como las siguientes:

1. Abrir espacios de interacción con diversos actores sociales.
2. Reformular las prácticas de mediación y evaluativas.
3. Resignificar los roles de las personas docentes y estudiantes.
4. Generar iniciativas asociadas con la mejora continua y la innovación.
5. Desarrollar procesos formativos centrados en el aprendizaje.
6. Habilitar espacios de diálogo e intercambio con los pares.
7. Estimular la creatividad en la comunidad estudiantil.
8. Debatir temas actuales y de interés para las personas estudiantes.
9. Promover interacciones con personas de la comunidad.
10. Construir saberes con sentido, significado y emotividad.

Todo lo expuesto, se afilia con la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional (2023), la cual asevera que “la EFTP integra las competencias demandadas por los sectores productivos, las metodologías para desarrollar la competencia científica y la revisión de los contenidos hacia un cambio de aptitud y visión integral e inclusiva” (p.12).

Finalmente, la generación de espacios formativos que abracen a la otredad y reconozcan el gran valor de la diversidad en la vida y en la construcción de sociedades más justas e

inclusivas es una labor de todas las personas y un llamado para la resignificación de las creencias y los ángulos de mira de la realidad.

#### 4 Referencias

- Alaniz González, Gabriel. y Díaz García, Norma. (2017). Repensar la educación desde la perspectiva de la otredad. *Revista Internacional de Investigación y Formación Educativa*, 3(1), 7-16
- Alles, Ángela. (2013). *¿Qué son el fenómeno y la fenomenología?*. Biblos.
- Bárcena, Fernando. y Joan Carles, Mélich. (2000). *La educación como acontecimiento ético*. Paidós.
- González Silva, Freddy. (2009). La intersubjetividad del docente hacia su otredad o realidad de alteridad. *Revista Educere*, 13(46), 709- 717.
- Ministerio de Educación Pública. (2017). *Política Educativa*. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/politicaeducativa.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. (2023). *Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional*. MEP. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/politica-nacional-eftp.pdf>
- Morales Trejos, Carol. y Aguilar Caro, Aura. (2021). Relación entre las prácticas de apropiación cultural y la construcción de la identidad juvenil. Experiencias de Costa Rica y Colombia. *Cuestiones Pedagógicas*, 1(30), 37- 49.
- Morin, Edgar. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). <https://www.ideassonline.org/public/pdf/LosSieteSaberesNecesariosParaLaEdudelFuturo>.
- Olmos Roa, Andrea., Sánchez Dettmer, Martha. y Correa Reyes, Alfonso. (2016). Reflexión y transformación pedagógica. Reconocimiento a la otredad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 71(1), 9-28.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. ONU. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Programa Estado de la Nación (PEN). (2021). *Estado de la Región 2021*. Consejo Nacional de Rectores. <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/8115>

República de Costa Rica. (2019). *Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica*. MEP, INA, CONARE, MTSS, UCCAEP, UNIRE. [https://cualificaciones.cr/mnc/images/articulos/publicaciones/MarcoNacionalCualificaciones\\_v2\\_16092019.pdf](https://cualificaciones.cr/mnc/images/articulos/publicaciones/MarcoNacionalCualificaciones_v2_16092019.pdf)

Universidad Técnica Nacional. (2016). *Modelo Educativo*. UTN. <https://www.utn.ac.cr/sites/default/files/attachments/Modelo%20Educativo%2001-06-2018.pdf>

Vargas Manrique, Pedro. (2016). Una educación desde la otredad. *Revista Científica General José María Córdova*, 14(17), 205-228.

Revista indizada en



Distribuida en las bases de datos:

